



EL COOPERATIVISMO



PROGRAMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN VIRTUAL

MODULO 2



INDICE

- El cooperativismo _____ 3
- Los Pioneros de Rochdale Precursores del Cooperativismo _____ 3
- Cooperativismo en América Latina _____ 3
- Cooperativismo Moderno _____ 4
- El Modelo Cooperativista _____ 4
- Simbolismos del Cooperativismo _____ 6
- La importancia del Ahorro _____ 7

I. EL COOPERATIVISMO

I. Antecedentes

Los primitivos habitantes de la tierra basaban su trabajo cotidiano en los valores de solidaridad y colaboración mutua.

Sabemos que el hombre, que en una primera instancia habitó el planeta tierra, comenzó a organizarse en tribus y clanes, en el cual fundamentó el trabajo en la unión social y productiva para satisfacer sus necesidades.

Los mercaderes de la Edad Media se agrupaban en caravanas para emprender largos viajes, en los que compraban y vendían en común sus mercaderías, repartiendo las utilidades de acuerdo a la participación de cada uno. De manera, pues, que, desde las primeras etapas de la civilización, los hombres han encauzado sus relaciones de trabajo agrupándose en asociaciones, debido a que siempre ha existido la necesidad suprema de organizar a la sociedad de manera justa y fraternal, eliminando diferencias de orden económico por medio de las propiedades comunitarias y la labor colectiva.

El cooperativismo ha estado allí, presente en las relaciones de las distintas sociedades, siempre como una alternativa que puede representar cambios importantes en los procesos económicos.

II. Los Pioneros de Rochdale Precursores del Cooperativismo

El 28 de octubre de 1844, los ensayos, propuestas e ideas expuestos por los precursores, logran cristalizarse al inscribir en el registro de sociedades la Rochdale Society of Equitable Pioneers, con 28 asociados y una suma igual de dinero 28 libras inglesas, reunidas con gran trabajo durante más de un año de esfuerzos.

Según G. Holyoake, famoso historiador de los pioneros, fue el siguiente: “La sociedad tiene por fin y por objeto la obtención de un beneficio pecuniario y de mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros por medio del ahorro de un capital dividido en acciones de una libra” .

Con el pequeño capital conformado, se abrió, el 22 de diciembre de 1844, el almacén con el que inició operaciones la sociedad. Éste estaba ubicado en Toad Lane o Callejón del Sapo, Villa de Rochdale, Condado de Lancaster, Inglaterra, en la planta baja de una modesta vivienda.

Las 28 libras del capital se distribuyeron de la siguiente forma: alquiler por un año: 10 libras; compra de provisiones: 14 libras; estanterías y enseres para limpieza del local: 4 libras.

III. Cooperativismo en América Latina

El descubrimiento de América y su población, consecuente por estas migraciones provenientes de la Polinesia y Asia fue la más grande obra de cooperación realizada hasta entonces por el ser humano.

En los pueblos de Indo-América no existió la propiedad privada de la tierra, ya que estas pertenecían a las gentes y eran cultivadas de manera colectiva. La producción se repartía de acuerdo con las necesidades de cada familia y el sobrante se almacenaba y era cuidado para las épocas de escasez.

En América se inicia la expansión del cooperativismo a mediados del siglo XVIII. Tiene su origen en Estados Unidos, en el año de 1750. La primera ley cooperativa surge en 1865 y se organiza la primera unión de cooperativas en el año de 1915.

IV. Cooperativismo En Panamá

Desde 1919, el Código de Comercio por influencias foráneas del Estado, ha demostrado interés en el Cooperativismo. No obstante muy a pesar de existir normas legales no fueron puestas en práctica.

En 1926 mediante Ley N°20 se autorizó la formación de Cooperativas escolares.

En el período 1938-1944 se dio un auge en el Cooperativismo científico, a través de la Universidad Interamericana que funcionaba en el Instituto Nacional.

En 1946, ya existían Cooperativas muy prósperas en nuestro territorio bajo leyes y normas norteamericanas como la Crédito de Unión de la Zona del Canal de Panamá. En el mismo año, en la Constitución se consagró, como deber del Estado, fomentar y fiscalizar las Cooperativas de producción y consumo.

El año siguiente (1947) se insertan artículos en el Código de Trabajo en donde se le asigna al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, la responsabilidad de registrar, legalizar y autorizar el funcionamiento de las Cooperativas.

Hacia 1952 se constituyó la primera Cooperativa Agrícola Cacao-Bocatoreña ubicada en Almirante, Provincia de Bocas del Toro.

Durante el año 1954, se crearon círculos de estudios cooperativos o grupos pre-cooperativos con orientación de la iglesia católica y en 1955, se reglamentó el decreto Ley N° 17 de 1954.

V. Cooperativismo Moderno

Ya se ha mencionado la evolución que ha tenido el cooperativismo en nuestro país, sin embargo, es importante mencionar que dentro de todas estas actualizaciones que se han realizado, provoca el surgimiento de diferentes tipos de cooperativas; dichas entidades rigen laboran a lo largo del territorio nacional.

1. Cooperativas de Trabajo: La forman trabajadores, que ponen en común su fuerza laboral para llevar adelante una empresa de producción tanto de bienes como de servicios.
2. Cooperativas Agropecuarias: Son organizadas por productores agropecuarios para abaratar sus costos y tener mejor inserción en el mercado, así compran insumos, comparten la asistencia técnica y profesional, comercializan la producción en conjunto, aumentando el volumen y mejorando el precio, inician procesos de transformación de la producción primaria, etc.
3. Cooperativas de Provisión: La integran asociados que pertenecen a una profesión u oficio determinado (médicos, taxistas, comerciantes, transportistas, farmacéuticos, etc.).
4. Cooperativas de Consumo: Son aquellas en las que se asocian los consumidores, para conseguir mejores precios en los bienes y artículos de consumo masivo.
5. Cooperativas de Ahorro y Crédito: se enfocan en ayudar a sus socios a ahorrar, obtener préstamos y recibir servicios financieros accesibles.
La filosofía de las cooperativas de ahorro y crédito es que los socios ayuden a los socios. A muchos socios de las cooperativas de ahorro y crédito les gusta saber que sus ahorros ayudarán a otros socios a conseguir créditos hipotecarios para comprar viviendas y préstamos para automóviles nuevos.

VI. El Modelo Cooperativista

El cooperativismo como modelo económico se trata de personas con intereses comunes que han decidido unir sus fuerzas y colaborar mutuamente en post del crecimiento de cada uno de ellos y de sus comunidades por lo tanto es parte de una economía social y solidaria.

¿Cómo funciona el cooperativismo?

Se lleva a la práctica mediante cooperativas, las que son organizaciones autónomas, de personas que se han asociado voluntariamente para hacerle frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

“Por ello las siglas (R.L) que significa Responsabilidades Limitadas”.

El éxito de las cooperativas en el tiempo se basa en su esencia miasma, en poner en el centro la colaboración y no a la competencia, el desarrollo de comunidades y no el enriquecimiento de unos pocos, esta tarea no es sencilla, por eso las cooperativas se inspiran en valores que influyen en todas sus decisiones, estos son:

- Ayuda mutua
- Igualdad
- Responsabilidad
- Democracia



- Solidaridad

Todas las cooperativas tienen un reglamento base, los cuales aseguran a sus miembros el respeto a los reglamentos ya mencionados, estos reglamentos son los principios cooperativistas, que incluyen:

1. **Membresía Abierta y Voluntaria:** Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

2. **Control Democrático de los Miembros:** Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En la cooperativa los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto).

3. **Participación Económica de los Miembros:** Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes

para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible, los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

4. **Autonomía e Independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo el gobierno) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

5. **Educación, Entrenamiento e Información:** Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

6. **Colaboración Entre Las Cooperativas:** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales e internacionales.

7. **Compromiso Con La Comunidad:** La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

- La ACI:

Es la Alianza Cooperativa Internacional, una representa y sirve a las cooperativas en todo el mundo.

Fundada en 1895, es una de las organizaciones no gubernamentales más antiguas y una de las entidades más

Grandes según el número de personas representadas: 1000 millones de miembros cooperativos en todo el mundo.

Es el organismo federativo que representa a las cooperativas y proporciona una voz global y un foro de conocimiento, experiencia y acción coordinada para los 3 millones de cooperativas que se estima que hay en el planeta.

La Alianza Cooperativa Internacional trabaja con los gobiernos y organizaciones, tanto a nivel internacional como regional, para crear los marcos legales que permiten que las cooperativas se formen y crezcan.

VII. Simbolismos del Cooperativismo

Himno de la cooperación en Panamá

Estrofas

1

En nuestro istmo centroamericano
El dar sin interés ha crecido;
Unidos todos como hermanos
La unión ha florecido.

2

El producto del esfuerzo
Entre todos es compartido;
Campesinos y profesionales
A las gloriosas filas se han unido.

3

La cooperación del panameño va más allá de una satisfacción,
Es el producto del empeño para el desarrollo de nuestra nación.

Coro

Somos hombre mujeres y jóvenes de nuestra patria Panamá;
Donde la cooperación buena es para el desarrollo económico y social.

4

La cultura de servicio que se ofrece es de calidad por mi patria y mi bandera;
Nuestro pueblo se fortalece y el país así prospera

EL EMBLEMA



- El Emblema: Dos pinos verdes, que representan la cooperación entre dos o más personas, dentro de un círculo sobre fondo dorado.
- El Círculo: Representa el mundo en que vivimos. El Verde: La savia de las plantas, que es la vida.
- Fondo Dorado: La luz solar, poderosa energía para el mundo, que representa las riquezas que se acumulan en las cooperativas para el servicio de todos.

Recoge los colores de todas las banderas del mundo como un mensaje de amor universal.

- Cambia en abril de 2001.
- Promueve y consolida claramente la imagen cooperativa.
- Es de color blanco y lleva impreso el logotipo de la ACI en el centro.
- Emergen palomas de la paz que representa la unidad de los miembros de la ACI.
- El diseño surge con motivo del centenario de la ACI en el año de 1995.
- El arco iris consta de seis colores y las siglas ACI están impresas en el color violeta.

VIII. La importancia del Ahorro

Empezar a ahorrar desde joven es quizá una de las enseñanzas más importantes en Finanzas Personales. No sólo porque con ello adquirimos el hábito del ahorro desde que obtenemos nuestros primeros ingresos, lo cual es muy valioso. También porque al empezar a ahorrar desde que somos jóvenes nos ayuda a crear un patrimonio de una manera mucho más acelerada.

1.. Empezar a ahorrar pero también a invertir

Cuando las personas se deciden a empezar a ahorrar desde su juventud, para el largo plazo,

Video de apoyo:

¿Qué es una cooperativa?: https://www.youtube.com/watch?v=RjysaZ_ua54

Ahorro: <https://www.youtube.com/watch?v=MnKnKvf7AtQ>

Notas:



FUNDACION
PROGRAMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
VIRTUAL